



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0143. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste que la utilización de virutas o trozos de madera de roble para la fabricación de vinos ha de circunscribirse a los vinos de mesa sin indicación geográfica. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4656

6L/PNLP-0177. Proposición no de Ley en Pleno relativa a 1. Adecuar la actual normativa de utilización de biocarburantes, en el sentido de establecer la obligación del uso de los mismos en los combustibles fósiles de consumo en el mercado nacional, para alcanzar niveles mínimos del 7% en el 2010 y del 10% en el 2015. 2. Establecer complementariamente las medidas de apoyo fiscal y financiero, que permitan alcanzar los niveles de utilización anteriormente expuestos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4656

INTERPELACIONES

6L/INTE-0054. Interpelación sobre la Política del Gobierno de La Rioja en materia de personal sanitario. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4657

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0230. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántos radiólogos contrató la Consejería de Salud o el SERIS entre septiembre y diciembre de 2005, para prestar servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4658

6L/POP-0231. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué tipo de contratos formalizó el SERIS con los radiólogos, si es que hubo contratos con este tipo de profesionales, para prestar servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro en el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4658

6L/POP-0232. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si el SERIS, cuando procede a la contratación de radiólogos que prestarán servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, valora el currículo profesional y actividades realizadas con anterioridad a esa contratación. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4659

6L/POP-0233. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está vacante el puesto de Jefe de Área de Gestión Clínica de Diagnóstico por la imagen del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4660

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0616. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha colaborado la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4660

6L/PE-0617. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha colaborado económicamente la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4661

6L/PE-0618. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4662

6L/PE-0619. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué forma ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3,

-
- 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4662
-
- 6L/PE-0620. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4663
-
- 6L/PE-0621. Pregunta de respuesta escrita relativa a, además de los presupuestos generales de La Rioja, qué entidad, institución o persona ha pagado parte del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4664
-
- 6L/PE-0622. Pregunta de respuesta escrita relativa a si han dispuesto el Presidente del Gobierno de La Rioja y sus acompañantes de los coches oficiales de la embajada de España en Rumanía, en el viaje institucional a Rumanía efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4664
-
- 6L/PE-0623. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Alfaro. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4665
-
- 6L/PE-0624. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Fuenmayor. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4666
-
- 6L/PE-0625. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Nájera. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4666
-
- 6L/PE-0626. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Santo Domingo de la Calzada. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4667
-
- 6L/PE-0627. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Arnedo. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4667
-

6L/PE-0628. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Badarán. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4668
6L/PE-0629. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de San Millán de la Cogolla. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4669
6L/PE-0630. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Corera. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4670
6L/PE-0631. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Leiva de Río Tirón. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4670
6L/PE-0632. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Haro. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4671
6L/PE-0633. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino del silo de Logroño. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4672
6L/PE-0634. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se ha dado, a la parcela en la que se ubicaba el silo de Logroño. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4672
6L/PE-0638. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué boletín informativo de temas de carácter general se va a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4672
6L/PE-0639. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos números de la revista Comunidad se van a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4673

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0007. Creación de comisión de investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relacionado con el reciente concurso-

oposición libre, para el acceso a plazas de celadores dependientes del Servicio Riojano de Salud, celebrado el pasado 22 de abril en Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, María Idoya Tomás Zabalza, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Juan Manuel Medrano Ezquerro, Félix Caperos Elosúa, María Antonia San Felipe Adán, María Solana Giménez, Manuela Galdámez Sola, Gustavo Gauthier Alfaro, María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilia Fernández Núñez y Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4674

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0143 -0608078-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.0. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste que la utilización de virutas o trozos de madera de roble para la fabricación de vinos ha de circunscribirse a los vinos de mesa sin indicación geográfica.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 8.995, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por el que da cumplimiento a la Resolución aprobada por el Pleno sobre la Proposición no de Ley de referencia.

La Mesa toma conocimiento del mismo y acuerda su remisión a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0177 -0609104-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a 1. Adecuar la actual normativa de utilización de biocarburantes, en el sentido de establecer la obligación del uso de los mismos en los combustibles fósiles de consumo en el mercado nacional, para alcanzar niveles mínimos del 7% en el 2010 y del 10% en el 2015. 2. Establecer complementariamente las medidas de apoyo fiscal y financiero, que permitan alcanzar los niveles de utilización anteriormente expuestos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma de la OCM del azúcar supone a corto plazo la reducción del 50% de la producción de remolacha para la fabricación de azúcar en España, lo que en La Rioja afectará de forma directa a 300 familias productoras. Ante esta situación, una de las pocas alternativas de mantener la actividad agraria vinculada a la remolacha, pasa por la producción de bioetanos para su utilización como biocombustible.

Las condiciones del mercado y la normativa actual limita el desarrollo de este tipo de instalaciones, lo que conduce a la necesidad de adecuar dicha normativa nacional, para hacer viables dichas actividades.

En líneas similares se están pronunciando los principales países de la UE. El Gobierno francés anunció en fechas recientes la construcción de 10 nuevas fábricas de producción de biocarburantes, con el fin de acelerar el desarrollo de los mismos, situando su consumo en el 10% para el 2015. Alemania ha anunciado medidas para el uso obligatorio de los biocombustibles. El Reino Unido, Holanda y Eslovenia, también tienen intención de establecer este tipo de obligaciones.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación:

1. Adecuar la actual normativa de utilización de

biocarburantes, en el sentido de establecer la obligación del uso de los mismos en los combustibles fósiles de consumo en el mercado nacional, para alcanzar niveles mínimos del 7% en el 2010 y del 10% en el 2015.

2. Establecer complementariamente las medidas de apoyo fiscal y financiero, que permitan alcanzar los niveles de utilización anteriormente expuestos".

Logroño, 5 de junio de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0054 -0608944-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación sobre la Política del Gobierno de La Rioja en materia de personal sanitario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la Política del Gobierno de La Rioja en materia de personal sanitario.

Logroño, 16 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0230 -0608969-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántos radiólogos contrató la Consejería de Sa-

lud o el SERIS entre septiembre y diciembre de 2005, para prestar servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos radiólogos contrató la Consejería de Salud o el SERIS entre septiembre y diciembre de 2005, para prestar servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro?

Logroño, 18 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0231 -0608970-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué tipo de contratos formalizó el SERIS con los radiólogos, si es que hubo contratos con este tipo de profesionales, para prestar servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro en el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué tipo de contratos formalizó el SERIS con los

radiólogos, si es que hubo contratos con este tipo de profesionales, para prestar servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro en el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2005?

Logroño, 18 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0232 -0608971-

Autor: Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si el SERIS, cuando procede a la contratación de radiólogos que prestarán servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, valora el currículum profesional y actividades realizadas con anterioridad a esa contratación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿El SERIS, cuando procede a la contratación de radiólogos que prestarán servicios en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, valora el currículo profesional y actividades realizadas con anterioridad a esa contratación?

Logroño, 18 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0233 -0608972-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está vacante el puesto de Jefe de Área de Gestión Clínica de Diagnóstico por la imagen del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está vacante el puesto de Jefe de Área de Gestión Clínica de Diagnóstico por la imagen del Complejo hospitalario San Millán-San Pedro?

Logroño, 18 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0616 -0608704-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha colaborado la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Todas las Embajadas de España colaboran en el diseño y desarrollo, desde el diálogo y la colaboración

como ha sido también en este caso, tratándose del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja como representante ordinario del Estado en esta región.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0617 -0608705-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha colaborado económicamente la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Embajada de España en Rumanía no nos ha dado ningún dinero.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0618 -0608706-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Embajada de España en Rumanía ha participado, como todas las Embajadas en las misiones institucionales en colaboración con el Gobierno, en el desarrollo de la Agenda y prestando apoyo al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja como representante ordinario del Estado.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0619 -0608707-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué forma ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Como en todas las misiones institucionales, prestando la asistencia debida al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja como representante ordinario del Estado en La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0620 -0608708-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no contesta en nombre de la Embajada.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0621 -0608709-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a, además de los presupuestos generales de La Rioja, qué entidad, institución o persona ha pagado parte del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Todos los acompañantes de la misión que no están adscritos al Gobierno de La Rioja, sufragaron sus gastos respectivos. Así mismo los correspondientes enviados por los medios de comunicación, pagaron una parte de sus gastos.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0622 -0608710-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si han dispuesto el Presidente del Gobierno de La Rioja y sus acompañantes de los coches oficiales de la embajada de España en Rumanía, en el viaje institucional a Rumanía efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Presidente viajó en algunas ocasiones en el vehículo del Embajador. El resto en el propio transporte de la Delegación.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0623 -0608719-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El silo de Alfaro pertenece a la red básica de alma-

cenamiento del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y su uso se ha cedido a la Comunidad Autónoma de La Rioja para el almacenamiento de cereales.

Logroño, 8 de mayo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0624 -0608720-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El silo de Fuenmayor pertenece a la red básica de almacenamiento del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y su uso se ha cedido a la Comunidad Autónoma de La Rioja para el almacenamiento de cereales.

Logroño, 8 de mayo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0625 -0608721-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El silo de Nájera se usa para el almacenamiento de cereales.

Logroño, 8 de mayo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0626 -0608722-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El silo de Santo Domingo de la Calzada pertenece a la red básica de almacenamiento del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y su uso se ha cedido a la Comunidad Autónoma de La Rioja para el almacenamiento de cereales.

Logroño, 8 de mayo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Kan de Vico, uso que se compatibiliza con el de garaje para vehículos de la guardería de Medio Ambiente en la zona.

Expte.: 6L/PE-0627 -0608723-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 12 de mayo de 2006. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Arnedo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0628 -0608724-

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Badarán.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

ACUERDO:

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

De acuerdo con la información obrante en la Consejería de Hacienda y Empleo, el almacén horizontal de Arnedo fue cedido temporalmente en el año 2003 a la Asociación de vecinos del Casco Antiguo de Arnedo, para servir de almacén de materiales de la muestra del

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Silo de Badarán procedió de una cesión de la antigua Hermandad de Agricultores y Ganaderos de Badarán a favor del "SENPA", cesión que fue asumida por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el momento en el que se produjo la integración del citado "SENPA".

La Hermandad de Agricultores y Ganaderos de Badarán cedió el uso del Silo a favor del "SENPA". Dicha cesión de uso continuó a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez asumida la competencia del "SENPA".

Dado que la cesión era exclusivamente de uso y no de la propiedad, ésta pasó a ser de la Cámara Agraria de Badarán (en sustitución de la Hermandad de Agricultores y Ganaderos de Badarán), procediéndose a su liquidación de conformidad con lo previsto en el Decreto 51/1997, de 10 de octubre, por el que se regula la liquidación y adjudicación de los bienes y el patrimonio de las extinguidas Cámaras Agrarias Locales y el régimen transitorio de los órganos de gobierno de la Cámara Agraria de La Rioja.

Dicha adjudicación ha sido realizada a favor del Ayuntamiento de Badarán.

Logroño, 19 de mayo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0629 -0608725-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de San Millán de la Cogolla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con la información obrante en la Consejería de Hacienda y Empleo, la unidad de almacenamiento horizontal de San Millán fue cedida por el

FEGA a la Consejería de Medio Ambiente en el año 1997 con destino a garajes de la guardería forestal de la zona.

Una vez transferida la titularidad del silo a la Comunidad Autónoma de La Rioja y al resultar poco operativo por su escasa capacidad y su dificultad para el acceso de vehículos de gran tonelaje, se siguió utilizando por la guardería forestal, uso que se mantiene en la actualidad.

Logroño, 12 de mayo de 2006. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0630 -0608726-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Corera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con la información obrante en la Consejería de Hacienda y Empleo, mediante acuerdos de la Dirección General del "SENPA" del año 1992, se autorizó al Ayuntamiento de Corera el uso del almacén-granero de la localidad, al haber dejado de usarse para almacenamiento de grano desde mediados de los años 80; cesión de uso que se mantuvo hasta el mes de septiembre de 2003, fecha en la cual el Gobierno de La Rioja cedió la propiedad del edificio, para ser destinado, previas las reformas que procedieran, a edificio de usos múltiples.

Logroño, 12 de mayo de 2006. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0631 -0608727-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Leiva de Río Tirón.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con la información obrante en la Consejería de Hacienda y Empleo, el silo metálico de Leiva y el almacén anejo fue cedido al Ayuntamiento de Leiva, con fecha 5 de marzo de 2004 (al ser escasamente operativos para la mecanización y conservación de cereales), con el fin de utilizarlo como depósito y almacén de materiales municipales previa consolidación y remodelación.

Logroño, 12 de mayo de 2006. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0632 -0608728-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Haro.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El silo de Haro se usa para el almacenamiento de

cereales.

Logroño, 8 de mayo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0633 -0608729-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino del silo de Logroño.

Expte.: 6L/PE-0634 -0608730-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se ha dado a la parcela en la que se ubicaba el silo de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con la información obrante en la Consejería de Hacienda y Empleo, los terrenos en los que se ubicaba el silo vertical de Logroño estaban afectados por una modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño, que les atribuía la calificación urbanística de terrenos de uso residencial, siendo por tanto su uso como silo incompatible con la ordenación urbanística de la zona a medio plazo; por lo que de conformidad con la normativa patrimonial los terrenos fueron enajenados y el silo demolido por el nuevo propietario del suelo, al estar garantizada la capacidad de almacenamiento para atender las funciones transferidas en materia de intervención de mercado de cereales a la fecha de la enajenación.

Logroño, 12 de mayo de 2006. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 26 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Expte.: 6L/PE-0638 -0608852-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué boletín informativo de temas de carácter general se va a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Depende de cada número. Hasta el momento se ha editado el Boletín Informativo de Consumo.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0639 -0608853-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos números de la revista Comunidad se van a editar con cargo al expediente n.º 14-7-2.01-0014/2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Nueve.

Logroño, 26 de mayo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/CCE-0007 -0609022-

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, María Idoya Tomás Zabalza, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Juan Manuel Medrano Ezquerro, Félix Caperos Elosúa, María Antonia San Felipe Adán, María Solana Giménez, Manuela Galdámez Sola, Gustavo Gauthier Alfaro, María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilia Fernández Núñez y Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Creación de comisión de investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relacionado con el reciente concurso-oposición libre, para el acceso a plazas de celadores dependientes del Servicio Riojano de Salud, celebrado el pasado 22 de abril en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún Grupo Parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

A raíz de los resultados del concurso-oposición de acceso a plazas de celadores dependientes del SERIS, se ha creado una gran alarma social provocada por presuntas irregularidades.

Los sindicatos sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma y más de cien opositores han acudido con sus denuncias al fiscal.

Las protestas y las acciones legales de los representantes sindicales y de los aspirantes a dichas plazas, se suceden.

La sociedad riojana necesita por higiene democrática y para seguir creyendo en las Instituciones Públicas, que se llegue al fondo de esta cuestión, esclareciendo todos los aspectos oscuros que existen en el tema y depurando las oportunas responsabilidades políticas que se puedan derivar, como mejor y más eficaz medio de ejemplo para los riojanos.

Por todo ello,

Los Diputados abajo firmantes miembros del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artícu-

lo 48 y siguientes del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de investigación, que analice, investigue y esclarezca todo lo relacionado con el reciente concurso-oposición libre, para el acceso a plazas de celadores dependientes del Servicio Riojano de Salud, celebrado el pasado 22 de abril en Logroño.

Logroño, 29 de mayo de 2006. Los Diputados del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Idoya Tomás Zabalza, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, D. Félix Caperos Elosúa, D.^a María Antonia San Felipe Adán, D.^a María Solana Giménez, D.^a Manuela Galdámez Sola, D. Gustavo Gauthier Alfaro, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, D.^a Emilia Fernández Núñez y D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.